



## GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

### Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco. Administración Pública 2018-2021.

Siendo las 12:00 DOCE HORAS del Lunes 31 de Agosto de 2020, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el C. Luis Miguel Núñez López, Presidente Municipal Y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia, el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante del Comité de Transparencia con la finalidad de desahogar la TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Revisión del Expediente 2017/2020/312 y Aprobación de Versiones Publicas de información fundamental para su publicación en el portal.
- III. Clausura de Sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Toma la palabra el C. Luis Miguel Núñez López Presidente del Comité de Transparencia, quien menciona que se cuenta con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal e Integrante de Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnico del comité de Transparencia y el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante de comité de Transparencia declarándose así el quórum legal.

**Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el primer punto del Orden del Día.**

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretaria Técnico de este Comité de Transparencia quien menciona que el expediente 2017/2020/312 es una solicitud realizada al departamento de Proveduría que consiste en:

“... Le solicito copias de todas las actas comité de adquisiciones del municipio de Poncitlán Jalisco del periodo comprendido 01 de octubre 2018 a la fecha toda vez que es información clasificada como fundamental y no se encuentran publicadas en la página oficial del ayuntamiento...” **(Cita Textual)**



**PONCITLÁN**  
Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021

Se analiza la respuesta emitida por el departamento de Proveduría que a la letra dice:

“... La única acta existente es la de la instalación del comité de compras, al cual anexamos copia de la misma además hago de su conocimiento que no se ha realizado reuniones del comité debido a que no ha surgido la necesidad de reunir al comité puesto que no han solicitado compras que así lo requieran...” (Cita Textual)

Una vez analizada la respuesta emitida por el departamento de proveduría este Comité de Transparencia aprueba la versión pública de la información solicitada, por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 3 f. 9 y 10., y demás aplicables y relativos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y el art. 4 f. 5 y 6, 19 p.3, arts. 20, 21, 22 y 30 f. 2. , art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Por último, se ponen a su consideración diversas versiones públicas para su aprobación y publicación como parte de la información fundamental., por contener información confidencial, en este caso corresponde a diversas actas de integración de asociaciones vecinales como organismos municipales auxiliares de participación social, en dichas actas aparecen nombres de particulares, sus firmas y en este caso están asociados a una colonia o barrio en particular., por lo que se propone sean testados incluso los nombres de los particulares, considerando que las Colonias o barrios son relativamente pequeños. También se ponen a su consideración algunas actas del Coplademun de años anteriores en las cuales se observa la firma de los particulares como dato personal y facturas del área de Comunicación Social que también contienen algunos datos que se pueden considerar como datos personales, tal como los RFC de personas físicas, entre otros.

Se analizan y se aprueban dichas versiones públicas de acuerdo a lo en el art. 3 f. 9 y 10., y demás aplicables y relativos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y el art. 4 f. 5 y 6, 19 p.3, arts. 20, 21, 22 y 30 f. 2. , art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el segundo punto del Orden del Día.



**PONCITLÁN**  
Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021

3.- Por último, toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Luis Miguel Núñez López, quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presentes que NO.

Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos sus puntos los presentes aprueban por unanimidad clausurada la presente siendo las 13:00 horas del día 31 de agosto del 2020. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.

**C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN  
JALISCO.

**LIC. SANDRA NÁPOLES AGUILAR**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.

**LIC. JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ DE ALBA**  
CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.